



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría de Planeación y Secretaría Académica.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 900 "Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado E010"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

FALTA DE ESPACIO EN LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION Y BIENES MUEBLES FIINALIZANDO SU VIDA UTIL.

Se elaboro un cuestionario de fecha 9 de mayo del 2022, el cual se proporcionó a la Subdirección de Planeación y a la Subdirección de Posgrado.

Por lo anterior, las Subdirecciones de Planeación y Posgrado remitieron a este órgano Interno de Control las respuestas correspondientes y derivado del análisis realizado por este Órgano Fiscalizador; el archivo de la Subdirección de Posgrado es considerado como un archivo vivo, toda vez que solicitan exalumnos de cualquier generación información o documentos relacionados con su estancia en el Cinvestav y por ello, debe existir un fácil acceso a los expedientes de cualquier generación, por ello se verificó y determinó lo siguiente:

- Derivado de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) existe rezago en la entrega de documentación (tesis y grados).
- En la Subdirección de Posgrado no existe espacio suficiente para resguardar las actas, grados y tesis.
- Los anaqueles y archiveros en donde se encuentran dichos documentos están llegando al final de su vida útil.

En razón de lo antes expuesto, es necesario que la unidad responsable se coordine con las áreas correspondientes y remita las acciones que se implementaran para mitigar esta problemática, por lo que se solicita sean remitidas a este Órgano Interno de Control, con el objeto de encontrar

Preventiva.

La Secretaría Académica deberá instruir por escrito a la Subdirección de Posgrado, a fin de realizar las siguientes acciones:

Toda vez que la Subdirección de Posgrado funge como Enlace en esta Intervención de Control Interno, deberá coordinarse con las áreas respectivas, para que realicen las acciones necesarias y se implementen estrategias que contribuyan a tener el espacio adecuado para su gestión, así como obtener los bienes muebles que permitan continuar con sus objetivos y funciones.

Por lo anterior, sea remitido el seguimiento de las acciones realizadas con las áreas correspondientes a este Órgano Interno de Control, vía electrónica, con la finalidad de analizar y revisar dichas gestiones.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental y/o electrónico correspondiente.

Fecha de elaboración
30/06/2022

ELABORÓ
LCDA. MARIA SUSANA MEDEL LÓPEZ
AUDITORA

REVISÓ
LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Secretaría de Planeación y Secretaría Académica.**Clave de programa y descripción de la auditoría: **900 "Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado E010"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

estrategias de mejora que permitan optimizar sus recursos el resguardo de sus documentos y así evitar que se convierta en un riesgo a corto plazo.

CAUSA


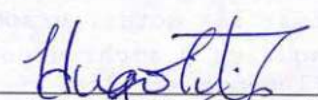


Falta de estrategias de mejora que optimicen el uso adecuado de los espacios físicos y bienes muebles en sus áreas.

EFECTO

El extravió o pérdida de documentos de los estudiantes y académicos que afecte el proceso de un trámite e impacte lograr sus metas y objetivos.

FUNDAMENTO LEGAL

- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Manual General de Organización del Cinvestav.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Metodología de Control Interno

Fecha de Firma:
30/Junio/2022Fecha compromiso:
1/Septiembre/2022
Dr. Gabriel López Castro
Secretario Académico
Arq. Hugo Flores Felix
Subdirector de Posgrado
ELABORÓ
LCDA. MARÍA SUSANA MEDEL LÓPEZ
AUDITORAFecha de elaboración
30/06/2022
REVISÓ
LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA